



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Resol. No.- 032-RC-GADMCH
Chunchi, 08 de Marzo del 2023.

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Carlos Julio Jaramillo,

Arq. Juan Pablo Calle,
Presente.

CONTRATISTA CONSULTOR DE LOS ESTUDIOS
PARA EL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL Y SISTEMA
DE TRATAMIENTO DE CHUNCHI.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO.

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 01 de Marzo del 2023, en el **PUNTO INCLUIDO EN EL ÓRDEN DEL DÍA.** Conocimiento y resolución del Of. N° 078-2023-D-PLANIFICACION-GADMCH, de fecha 1 de marzo del 2023, suscrito por el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio; en el cual adjunta el informe técnico para la compra de un terreno para la adecuación y construcción de la nueva plaza de rastro del cantón Chunchi.- **RESUELVE de manera unánime, excepto el voto del Ab. Sergio Quezada, quien pidió permiso para cita médica:** En virtud de que se ha contratado los Estudios para el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Pluvial y Sistema de Tratamiento de Chunchi, que técnicamente desde el punto de vista geológico, la parte más apropiada es la plaza de rastro, en la que se ocuparía un espacio de 600 metros cuadrados para la planta compacta de procesamiento y 500 metros para el tanque de tormentas para las aguas lluvias, lo que restringiría el espacio para la plaza de toros y que obligaría a una reubicación de este espacio físico, mociono primero agotar una última instancia para mantener la plaza de rastro si técnicamente es posible y si el pronunciamiento de Agrocalidad es favorable, segundo, exhortar a la nueva administración la reubicación en Tahona la ubicación de la plaza de toros, esta resolución se respalda en el oficio N° 078-2023-DPLANIFICACION-GADMCH del 1 de marzo del año 2023 suscrito por el Arq. Juan Pablo Calle Director de Planificación y Patrimonio, documento que formara parte del proceso de transición administrativa.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Marco Sanmartín Sanmartín
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

